**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declaran de Interés Social y Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Agrupación "Color Sana"

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Social y Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Agrupación "Color Sana", por su labor solidaria y artística en hospitales de esta Ciudad, mediante la realización de murales destinados a embellecer los espacios de atención sanitaria.

"Color Sana" es una agrupación de voluntarias creada en el año 2020, cuyo trabajo principal consiste en la creación de intervenciones artísticas en hospitales y escuelas, promoviendo entornos más cálidos y amigables para pacientes, familiares y trabajadores de la salud. A través del arte y el compromiso comunitario, la organización desarrolla una tarea de profundo valor, contribuyendo al bienestar emocional de quienes transitan diariamente dichos espacios.

La agrupación ha llevado adelante la pintura de murales en numerosos establecimientos hospitalarios de la Ciudad, entre ellos los hospitales Pirovano, Gutiérrez, Piñero, Grierson, Fernández, de Quemados, de Clínicas, Argerich, Elizalde, Bernardino Rivadavia, IREP, Zubizarreta, Durand, Álvarez, María Curie, Falcón, Santa Lucía, Santojanni, Materno Infantil Sardá, el Polo de Inclusión de Salud Mental, y el Instituto de Tisioneumonología R. Vaccarezza, dejando una huella positiva en distintas instituciones sanitarias públicas.

Si bien "Color Sana" se encuentra abierta a toda persona interesada en colaborar, el grupo está integrado principalmente por artistas que aportan su talento y trabajo de manera voluntaria y desinteresada.

Asimismo, resulta destacable que los materiales utilizados para la realización de los murales son donados por empresas, cadenas de pinturerías y fábricas, reflejando también un importante acompañamiento del sector privado a iniciativas de impacto comunitario.

En cada intervención artística, la agrupación trabaja de manera coordinada con las autoridades y el personal de los hospitales. Los diseños de los murales son elaborados por "Color Sana" y posteriormente consensuados junto a los/as médicos/as y enfermeros/as de cada institución, garantizando así que las obras respondan a las características propias de cada espacio.

La tarea desarrollada por "Color Sana" constituye un ejemplo de participación ciudadana, compromiso solidario y utilización del arte como herramienta de transformación social.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:03/06/2026 08:28:34
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires